

Legalizan 12 cooperativas de mototaxis en Tucacas

Durante una jornada organizada por el Instituto Municipal de Transporte Público y Tránsito del municipio Silva, la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) legalizó 12 nuevas líneas de mototaxis en Tucacas.

«Nos complace anunciar que, gracias a la colaboración de Sunacoop, hemos llevado a cabo una exitosa jornada dedicada a la formalización y legalización de 12 nuevas cooperativas de mototaxis así como la actualización de 16 cooperativas ya existentes», informó la presidencia del Iaptransil.

Este esfuerzo es parte de la estrategia del Instituto Público de Tránsito, Transporte y Circulación del municipio Silva que busca organizar y fortalecer este importante gremio, resalta la declaración oficial.

A través de esta iniciativa hemos promovido la formalización del gremio de mototaxis, garantizando mejores condiciones laborales y un servicio de calidad para la comunidad, reiteró el presidente del instituto municipal de transporte.

Estimó que la implementación de políticas efectivas y el trabajo conjunto con Sunacoop «son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo y sostenibilidad».

Francisco Chirinos
CNP 9966